

**ACUERDO GENERAL 38/2019 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO JUDICIAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**



**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 100, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 48 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, es el órgano con independencia técnica y de gestión encargado de conducir la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial, con excepción del Tribunal Superior de Justicia; además con capacidad para emitir resoluciones y acuerdos generales.

**SEGUNDO.** El artículo 52, fracción IX, de la mencionada Ley Orgánica del Poder Judicial, faculta al Pleno del Consejo para emitir acuerdos generales necesarios para el mejoramiento de la administración de justicia.

**TERCERO.** El treinta de octubre de dos mil doce, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Acuerdo general número 68/2012 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, que establece las disposiciones normativas para regular la Comisión de Carrera Judicial.

**CUARTO.** En el Título Segundo, Capítulo VII, artículos 75 y 76 del Acuerdo General señalado en el considerando inmediato anterior, se establece que el Premio al Mérito Judicial tiene por objeto distinguir, al menos cada año, al servidor público del Poder Judicial que haya acreditado de manera excelente las exigencias pretendidas de acuerdo al cargo que ostenta, en cada una de las categorías de carrera judicial, en reconocimiento a su labor y entrega al desempeño en la misma.

**QUINTO.** Las distinciones consistirán en medallas de oro o plata conmemorativas y en constancias de reconocimiento. El Pleno del Consejo podrá abstenerse de otorgar la distinción en una o varias categorías por razones de carácter presupuestal, o bien, porque no se reúnan en ninguno de los candidatos los requisitos exigidos.

**SEXTO.** En esa tesitura, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en sesión ordinaria de nueve de julio de dos mil diecinueve, por unanimidad de votos, determinó otorgar el Premio al Mérito Judicial correspondiente al año dos mil diecinueve, en la categoría de juez a Javier

Luis Méndez Pérez, quien actualmente se encuentra adscrito al Juzgado Primero Civil de Tuxtepec.

Ulteriormente, en la misma sesión ordinaria y, por unanimidad de votos, el Pleno determinó otorgar el Premio al Mérito Judicial correspondiente al año dos mil diecinueve, en la categoría de secretario jurisdiccional a Luis Guillermo Díaz González, quien actualmente se encuentra adscrito al Juzgado Penal de Juchitán.

Lo anterior, toda vez que su actuación en la labor jurisdiccional es apegada a los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad y profesionalismo. Además, conforme a la información recabada, en dichas designaciones se atendió a los siguientes criterios:

- I. Su desempeño en el Poder Judicial, tanto en la función jurisdiccional como en los cargos administrativos;
- II. La antigüedad en sus cargos jurisdiccionales, pues cuentan, el juez con cuarenta años once meses, y el secretario de acuerdos con veintiocho años cuatro meses.
- III. Los cursos que han impartido y los que han realizado en Escuela Judicial, así como en otras Universidades e instituciones en el ámbito jurídico;
- IV. Su desempeño profesional general, que contuvo, entre otros aspectos, sus actividades docentes y de investigación;
- V. Los grados académicos y los estudios de posgrado realizados; y
- VI. Los resultados que arrojaron las visitas ordinarias y extraordinarias de inspección y los instructivos de responsabilidad iniciados en su contra.

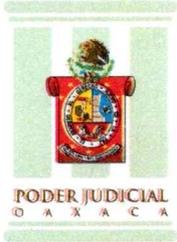
#### **SÉPTIMO.** Semblanza de los premiados.

##### 1. Licenciado Javier Luis Méndez Pérez.

- **NOMBRE:** Javier Luis Méndez Pérez.
- **FECHA DE NACIMIENTO:** 19 de agosto de 1955
- **LUGAR DE NACIMIENTO:** Zimatlán de Álvarez, Oaxaca.
- **DOMICILIO PARTICULAR:** Nicolás Bravo número 8 Zimatlán de Álvarez. Oaxaca.
- **CÓDIGO POSTAL:** 71200
- **TELÉFONO:** 044-9512505408
- **FECHA DE INGRESO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO:** 11 de julio de 1978.

#### **FORMACIÓN ESCOLAR**

- **PRIMARIA:** Escuela Primaria "JUSTO SIERRA" Zimatlán de Álvarez, Oaxaca.



- **SECUNDARIA:** Esc. Part. "JAIME TORRES BODET" Zimatlán de Álvarez, Oaxaca.
- **NIVEL MEDIO SUPERIOR:** CBTIS. numero 137 San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- **NIVEL SUPERIOR:** Licenciado en Administración en el Instituto Tecnológico número 16, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.  
Licenciado en Derecho en la Universidad Autónoma "BENITO JUÁREZ", de Oaxaca.
- **TÍTULO:** Licenciatura en Derecho, 6 de diciembre del 2002
- **NOMBRE DE LA TESIS.** "Análisis jurídico sobre el sistema probatorio adoptado por el Derecho Procesal Oaxaqueño"

#### OTROS ESTUDIOS:

- Curso de especialidad en materia civil y mercantil, impartido por la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en el año 2005.
- Curso de especialidad en el sistema acusatorio adversarial, impartido por la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en el año 2009.
- Curso control difuso convencionalidad, impartido por la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura en el año 2012.
- Curso "Oralidad en materia mercantil" impartido por la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el año 2011.
- Curso "Determinación y aplicación de la pena en el sistema acusatorio", impartido por la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado del 7 al 11 de noviembre del año 2011.
- Curso de especialidad derecho penal sustantivo. Impartido por el instituto de capacitación y especialización del Poder Judicial y de la carrera judicial en el año 2012.
- Curso del nuevo sistema acusatorio adversarial del 16 de mayo al 14 de septiembre del año 2015.
- Taller de ética judicial, impartido por la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura en el año 2013.
- Seminario de Derechos Humanos, impartido por la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura en el año 2013.
- Taller de actualización "ACCESO A LA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE INFANCIA", desarrollado en el mes de abril del 2014.
- Taller paternidad presente, responsable y afectiva, porque es padre ser padre, impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, desarrollado del 21 y 22 de abril del año 2016.
- Curso, la "PSICOLOGÍA JURÍDICA EN EL DIVORCIO" impartido por la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura los días 12 y 13 de junio del año 2018.

- Seminario “ANTROPOLOGÍA INDÍGENA SOCIAL”, impartido por la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura, los días 12 y 13 de noviembre del año 2018.
- Curso “ALIENACIÓN PARIETAL”, impartido por la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura, los días 15 y 16 de noviembre del 2018.
- Curso “SISTEMAS NORMATIVOS E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA”, impartido por la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura, los días 6 y 7 de mayo del año en curso.

#### **ACTIVIDADES PROFESIONALES:**

##### **Como Ejecutor en las siguientes adscripciones:**

- Ejecutor, adscrito al Juzgado Mixto de primera instancia del Juzgado Mixto de primera instancia de Zaachila, Oaxaca, del 7 de julio de 1978 al 15 de septiembre de 1985.
- Ejecutor, adscrito al Juzgado Mixto de primera instancia del distrito Judicial de Ocotlán de Morelos Oaxaca, del 16 de septiembre de 1985 al 2 de septiembre de 1990.

##### **Como Secretario de Acuerdos en las siguientes adscripciones:**

- Secretario Judicial, adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito Judicial de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, del 3 de septiembre de 1990 al 16 de septiembre de 1991.
- Secretario Judicial, adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zacatepec, Mixes, Oaxaca, del 17 de septiembre de 1991 al 2 de febrero de 1992.
- Secretario Judicial, adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuicatlán, Oaxaca, del 3 de febrero de 1992 al 31 de diciembre de 1993.
- Secretario Judicial, adscrito al Juzgado Segundo Penal de Tuxtepec, Oaxaca, del 24 de febrero de 1999 al 14 de noviembre de 1994.
- Secretario Judicial, adscrito al Juzgado Sexto de lo Penal del Distrito Judicial del centro, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, del 25 de febrero de 1999 al 14 de noviembre de 1999.
- Secretario Judicial, adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Choapan, Oaxaca, del 15 de febrero de 1999 al 17 de febrero de 1999.
- Secretario Judicial, adscrito al Juzgado Sexto de lo Penal del Distrito Judicial del centro, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, del 18 de febrero de 1999 al 14 de septiembre del año 2000.
- Secretario Judicial, adscrito al Juzgado Penal de la Ciudad de Salina Cruz Oaxaca, del 15 de septiembre del 2000 al 21 de enero del año 2004.



- Secretario judicial, adscrito al Juzgado Penal de Etlá Oaxaca, del 22 de enero del 2004 al 8 de octubre del año 2004.
- Secretario Judicial, adscrito al Juzgado Cuarto Penal del Distrito Judicial del Centro, con residencia en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, del 9 de octubre de 2004 al 7 de noviembre del 2005.
- Secretario Judicial, adscrito al Juzgado Segundo Penal de la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, del 8 de noviembre del 2005 al 13 de febrero del 2007.
- Secretario Judicial, adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Silacayoapan, Oaxaca, del 14 de febrero del 2007, al 29 de abril del 2007.
- Secretario Judicial, adscrito al Juzgado Segundo Penal de la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, del 30 de abril del año 2007 al 30 de abril del año 2010.

**Como Juez de primera instancia en las siguientes adscripciones:**

- Juez Mixto de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Zanatepec, Oaxaca, del 01 de mayo del año 2010 al 25 de septiembre del año 2011.
- Juez Mixto de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Villa Alta, Oaxaca del 26 de septiembre del año 2011 al 12 de febrero del año 2012.
- Juez Mixto de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Jamiltepec, Oaxaca, del 13 de febrero del año 2012 al 11 de agosto del año 2013.
- Juez Mixto de Primera Instancia del Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia, de Puerto Escondido, Oaxaca, del 12 de agosto del 2013 al 20 de febrero del 2014.
- Juez Mixto de Primera Instancia del Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia de Puerto Escondido Oaxaca del 21 de febrero del 2014 al 31 de agosto del año 2014.
- Juez Mixto de Primera Instancia del Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, del 01 de septiembre del 2014 al 15 de mayo del 2015.
- Juez Mixto de Primera Instancia del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ocotlán, Oaxaca del 15 de septiembre del 2015 al 15 de diciembre del Año 2015.
- Juez Mixto de Primera Instancia del Juzgado Mixto de Primera Instancia de la Ciudad de Miahuatlán, Oaxaca, del 16 de diciembre del año 2015 al 15 de marzo del año 2019.
- Actualmente Juez Primero Civil de la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca a partir del día 16 de marzo del año 2019.

**RECONOCIMIENTOS**

- El día 13 de Octubre del año 2015 recibí LA MEDALLA DE PLATA, por TREINTA Y SIETE AÑOS DE SERVICIO, por parte del Ejecutivo del Estado.
- El día 16 de octubre del año 2018 recibí LA MEDALLA DE ORO, por la labor de Servidor Público del Gobierno del Estado.

## 2. Licenciado **Luis Guillermo Díaz González.**

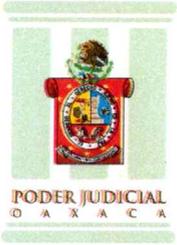
- **NOMBRE:** Luis Guillermo Díaz González.
- **FECHA DE NACIMIENTO:** 19 de junio de 1959
- **LUGAR DE NACIMIENTO:** Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- **DOMICILIO PARTICULAR:** Morelia 139, Col. Lindavista, Oaxaca de Juárez, Oax.
- **CÓDIGO POSTAL:** 68030
- **TELÉFONO:** 9711030597.
- **FECHA DE INGRESO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO:** 16 de noviembre de 1989.

## **FORMACIÓN ESCOLAR**

- **PRIMARIA:** Esc. Fed. Francisco I. Madero, Oaxaca de Juárez, Oax.
- **SECUNDARIA:** Secundaria Federal para Trabajadores. Oaxaca de Juárez, Oax.
- **NIVEL MEDIO SUPERIOR:** Escuela Preparatoria número 1, U.A.B.J.O.
- **NIVEL SUPERIOR:** Licenciado en Derecho Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. U.A.B.J.O.
- **TÍTULO:** Lic. en Derecho. Cedula 2133864.
- **NOMBRE DE LA TESIS:** La necesidad de crear un centro de Readaptación Social para mujeres en el Estado de Oaxaca.

## **CURSOS ASISTIDOS:**

- Participación en el curso de taller "CREATIVIDAD LITERARIA" auspiciado por la casa de la cultura de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Participación en el curso de aplicación técnica en cuanto al Estado de Tamaulipas auspiciado por la casa de la cultura de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Participación en el curso especial de treinta horas de "ANÁLISIS DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN". Partido Revolucionario Institucional. Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Participación en el primer curso de capacitación para ejecutores judiciales celebrado por el instituto de capacitación judicial del honorable tribunal superior de justicia de Oaxaca.



- Participación en el curso de capacitación denominado “DESARROLLO HUMANO DIRECTIVO” impartido por la delegación del ISSSTE del Estado de Oaxaca.
- participación en el curso de capacitación denominado “RELACIONES HUMANAS” impartido por la Jefatura de capacitación y desarrollo de personal de la dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Curso de actualización en materia penal y procesal penal impartido por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.
- Curso denominado “ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO” impartido por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

#### **ACTIVIDADES PROFESIONALES:**

- Auxiliar administrativo de la Jefatura de Transito del Estado. 1979-1982.
- Ayudante de la oficina de Identificación y Dactiloscopia de la Dirección de seguridad Pública y Tránsito del Estado. 1982.
- Ayudante de la oficina de relaciones públicas y prensa de la Dirección de Seguridad Pública del Estado. 1982.
- Intendente (auxiliar administrativo) de la comisión Agraria Mixta del Estado de Oaxaca. 1982-1986.
- Oficial Administrativo a del proyecto de dictámenes sobre asuntos agrarios de la Comisión agraria mixta del Estado de Oaxaca. 1986-1988.
- Dictaminador de la sección de Derecho Agrarios de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Oaxaca. 1988-1989.
- Secretario particular del Delegado de Gobierno de la “sierra sur” con residencia en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, 1993 (licencia sin goce de sueldo de ejecutor).

#### **Como ejecutor en la siguiente adscripción:**

- Ejecutor judicial en los Juzgados Mixto de San Carlos Yautepec, y Primero Penal Salina Cruz, Oaxaca. 1989-1993.
- Ejecutor judicial en Juzgado Mixto de Santa María Huatulco, Oaxaca. 1993.
- Ejecutor judicial en la Tercera Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. 1993-1994.
- Ejecutor judicial en la Cuarta Sala (Civil) del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. 1994-1995.
- Ejecutor judicial en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zaachila, Oaxaca. 1995.
- Ejecutor judicial en el Juzgado Primero Penal del Distrito Judicial del Centro. 1995-1998.

- Ejecutor judicial en el Juzgado Civil de Matías Romero, Oaxaca. 1998.

**Como secretario de acuerdos en las siguientes adscripciones:**

- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Juxtlahuaca, Oaxaca. 1996. (cubriendo licencia).
- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Villa Alta, Oaxaca.
- Mixto de Primera Instancia de Ocotlán de Morelos Oaxaca.
- Séptimo Penal del Distrito Judicial del Centro (nueva creación).
- Mixto de Primera Instancia de Putla de Guerrero, Oaxaca.
- Juzgado de lo Penal de Santa María Huatulco, Oaxaca.
- Primero de lo Penal de Salina Cruz, Oaxaca, (en este juzgado estuve un año aproximadamente autorizado para dictar sentencias),
- Juzgado segundo de lo familiar (nueva creación) de Salina Cruz, Oaxaca.
- Penal del Tehuantepec, Oaxaca.
- Penal de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, a la fecha.

**RECONOCIMIENTOS:**

- Diploma de promedio general de 9, en todas las materias de 5° año de la carrera de Licenciado en Derecho de la U.A.B.J.O.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en los preceptos legales invocados, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, expide el siguiente:

**ACUERDO**

**ARTÍCULO 1.** Como un reconocimiento a sus destacadas trayectorias en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, se otorga al licenciado Javier Luis Méndez Pérez, juez del Juzgado Civil de Tuxtepec y licenciado Luis Guillermo Díaz González, secretario de acuerdos del Juzgado Penal de Juchitán, el Premio al Mérito Judicial correspondiente al año dos mil diecinueve.

**ARTÍCULO 2.** La entrega de la distinción se llevará a cabo en ceremonia solemne que tendrá verificativo el quince de julio del presente año.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo general entrará en vigor el día de su aprobación.



**SEGUNDO.-** Publíquese este Acuerdo en la página electrónica y el Boletín Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a nueve de julio de dos mil diecinueve.

Así lo determinaron los integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, **MARÍA EUGENIA VILLANUEVA ABRAJÁN, ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA, AURELIA ASUNCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, L. JAQUELINA ORTEGA RAMÍREZ Y ROGELIO GABRIEL MORALES CERVANTES**, quienes actúan ante la licenciada **SANDRA PÉREZ CRUZ**, Secretaria Ejecutiva que autoriza y da fe. Al calce seis firmas ilegibles. Rubricas.

LA LICENCIADA SANDRA PÉREZ CRUZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.-----

-----**CERTIFICA Y DA FE:**-----

QUE EL PRESENTE **ACUERDO GENERAL 38/2019, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN SESIÓN ORDINARIA DE NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS: MARÍA EUGENIA VILLANUEVA ABRAJÁN, ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA, AURELIA ASUNCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, L. JAQUELINA ORTEGA RAMÍREZ Y ROGELIO GABRIEL MORALES CERVANTES. AGENCIA DE POLICÍA DE REYES MANTECÓN, OAXACA A NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**-----

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

\_\_\_\_\_  
**LICENCIADA SANDRA PÉREZ CRUZ.  
SECRETARIA EJECUTIVA.**

